

VIERNES, 17 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2012-11030 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de centro de turismo activo del territorio pasiego en suelo rústico.*

Por Ayuntamiento de San Roque de Riomiera, con domicilio a efectos de notificaciones en La Plaza, s/n, 39728 San Roque de Riomiera (Cantabria), se ha solicitado autorización para Centro de Turismo Activo del Territorio Pasiego en polígono 1, parcela 14, en suelo rústico de este municipio.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable a este suelo en virtud de la Disposición Transitoria 2ª.5 de dicha Ley. Durante dicho plazo podrán formularse alegaciones por quienes se consideren afectados de algún modo por dicha construcción.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado durante el horario de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Soba, 2 de agosto de 2012.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

[2012/11030](#)